



PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (PDC)

- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (Art. 24)

- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (Art.29)

- ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

¿QUÉ ES?

Es un programa orientado a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten **dificultades relevantes de aprendizaje** tras haber recibido medidas de apoyo en 1º ó 2º curso de la etapa, o a quienes esta medida le sea favorable para la obtención del título.

El programa se desarrollará a lo largo de los cursos de tercero y cuarto.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE ACCESO?

a) Alumnado que al finalizar el 2º curso de ESO, no estén en condiciones de promocionar a 3º ESO y el equipo docente considere que la permanencia de un año más, no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

b) Alumnado que finalice 3º curso de ESO y no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo

c) De conformidad con el artículo 24.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación al segundo curso del programa el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título, sin exceder los límites de permanencia, previstos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

3. En nuestro centro además de tener en cuenta la legislación mencionada anteriormente **desaconsejamos la inclusión de un alumno/a al programa si se encuentra en dos o más de los siguientes casos:**

1. Problemas de disciplina reiterados, referidos a la transgresión de las normas de convivencia de centro y apoyados por tres o más informes disciplinarios.
2. Desmotivación general y acusada hacia la institución escolar, detectada bien por el profesorado o bien por la orientadora, a lo largo del curso académico y puesta de manifiesto en entrevista individual con el alumno/a y con sus padres o tutores.
3. Entorno familiar desfavorable hacia PDC y la educación en general, detectado bien por el tutor/a, el profesorado y/o la orientadora.
4. Informe negativo del equipo educativo.
5. Alto índice de absentismo escolar en cursos anteriores.
6. Edad del alumno/a propuesto que no se ajuste a las descritas por la legislación.

¿CUÁL ES LA DURACIÓN DEL PROGRAMA?

De conformidad con el artículo 29.3 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, con carácter general, la duración del programa de diversificación curricular **será de dos años**, que se desarrollarán en dos cursos académicos, desde el tercer curso de la etapa de educación secundaria obligatoria hasta el final de la misma. No obstante, la duración será de un año, que se desarrollará en un solo curso académico, en el supuesto del alumnado que acceda al programa desde el cuarto curso de la etapa.

¿CUÁLES SON LAS MATERIAS DEL PROGRAMA?

	AMBITOS/ MATERIAS	Periodos lectivos semanales	
		1º (3º ESO)	2º (4º ESO)
GRUPO ESPECÍFICO DE PDC	Ambito lingüístico y social	7	7
	Geografía e Historia		
	Lengua Castellana y Literatura		
	Ambito científico-tecnológico	8	8
	Física y Química		
	Biología y Geología		
	Matemáticas		
	Ambito Práctico	2	2
	Tecnología y Digitalización/Madera	TD	M
	Ambito de Lengua Extranjera	3	3
	Inglés		
Formación y Orientación Personal y Profesional	----	2	
Tutoría	1	1	
GRUPO DE REFERENCIA	Educación Física	2	2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1	---
	Elegir 1: - Música - Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	----
	Elegir 1: - Música - Expresión Artística	----	2
	Elegir 1: - Conocimiento del Lenguaje - Conocimiento de las Matemáticas	2	2
	Elegir 1: -Religión -Alternativa	1	1
	Total		30

Marzo 2024